



jueves 21 de marzo de 2013

FIRMA DEL CONVENIO PARA LA RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Sanidad, ha renovado el convenio con la Sociedad Protectora de Animales para la recogida de animales abandonados, principalmente perros, gatos y caballos.

El Delegado de Sanidad, Carlos Javier García, ha explicado que esta sociedad trabaja principalmente con perros, gatos y caballos y que el convenio consiste en que una vez al mes vendrán para recoger los animales abandonados que haya constatado la policía a través de la propia ciudadanía, animales que por ejemplo están en

viviendas deshabitadas, pero me gustaría insistir en que esto no significa que cualquiera pueda abandonar a un animal ya que la sociedad trabaja con animales abandonados no con aquellos que tienen dueño.

El Delegado además ha querido hacer un llamamiento a la población para que no abandonen a sus mascotas, y ha afirmado que hemos renovado este convenio porque estamos muy satisfechos de como ha funcionado en este último año ya que hemos solventado un problema que se estaba agudizando en el municipio, y hemos añadido la recogida de caballos, que en el anterior no se contemplaba, porque nos hemos dado cuenta que se están produciendo bastantes abandonos de estos animales.

Por su parte, Pedro Luís Fernández, Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, ha querido agradecer la sensibilidad del Ayuntamiento ante este problema y ha insistido en que recogen perros, gatos y caballos abandonados, es decir, sin propietarios, aunque cuando llegan al centro, si tienen chip, lo primero que hacemos es localizar a sus dueños por si se han perdido

Fernández ha explicado el protocolo de actuación al afirmar que venimos de forma periódica y también cuando surge una urgencia y nos avisa la policía, llevamos los animales a nuestro centro de Bormujos y allí son vistos por un veterinario. Una vez puestos al día en vacunaciones y sanos, esperamos diez días por si son reclamados por sus dueños y pasado ese tiempo comienza el proceso de adopción a través de internet.

El presidente ha insistido en que los animales permanecen en el centro hasta que son adoptados o fallecen y que sólo son sacrificados cuando es necesario, por ejemplo, si son agresivos, o por enfermedad, o por accidente o algo que así lo requiera, y siempre siguiendo las indicaciones del veterinario.

